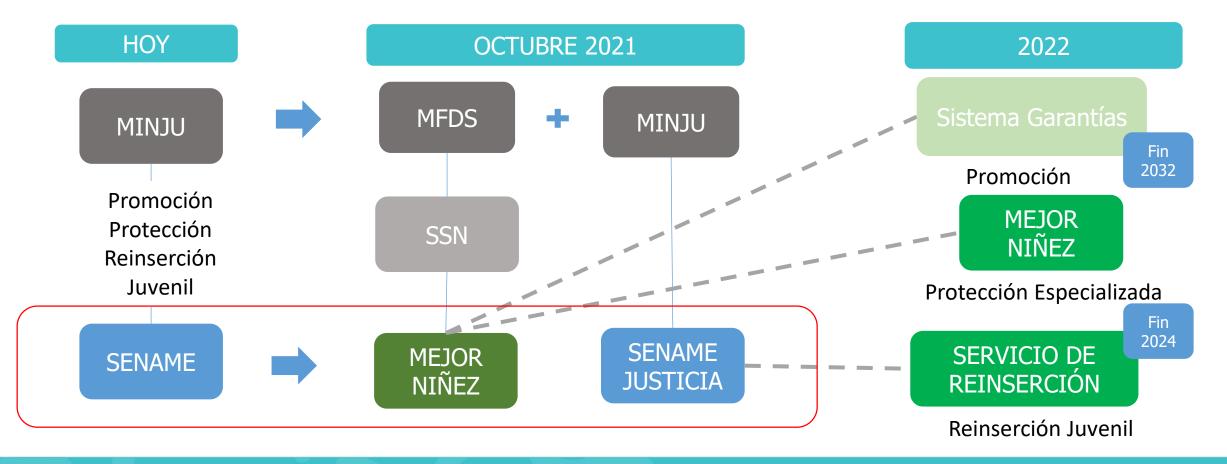


## Transición al cierre de SENAME







# **Ámbitos claves del traspaso desde SENAME**



#### **PROGRAMÁTICO**

Traspaso de proyectos de protección y adopción, desde SENAME a Mejor Niñez, sin interrumpir las atenciones.

Traspaso de Centros y Programas de Administración Directa, incluyendo CREAD en proceso de cierre.

Traspaso de representación jurídica al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

#### **FUNCIONARIOS**

Homologación, evaluación y traspaso de funcionarios de las áreas de protección, adopción y soporte.

Gestión de retiros anticipados e indemnizaciones.

#### **OPERACIONES**

Traspaso del sistema de información SENAINFO a Mejor Niñez.

Traspaso de procesos, presupuestos, convenios y funciones no técnicas a Mejor Niñez, en su calidad de continuador legal.





# ATENCIONES CONTINUAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Art. Tercero transitorio Ley 21.302

PROYECTOS OCAS

Los convenios que se encuentren vigentes antes de la fecha de entrada en funcionamiento del Servicio, entre los colaboradores acreditados y el Servicio Nacional de Menores, continuarán rigiéndose por las normas aplicables a la época de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, se revisarán con el fin de evaluar modificaciones que sean necesarias para cumplir con los nuevos estándares. Respecto de ellos, no regirá la norma contenida en el inciso tercero del artículo 27 de la ley N°20.032, en lo relacionado a la facultad de prórroga.

Al 30 de junio, hay 1.463 proyectos de Organismos Colaboradores Acreditados en las áreas de protección y adopción.

Todos ellos deben contar con un convenio vigente, lo que ha implicado retomar en 2021 los procesos de concurso suspendidos en 2020 en pandemia.

Traspaso de los nuevos modelos diseñados junto a UNICEF para su futura implementación en Servicio Mejor Niñez.



### **CONTINUAR PROCESOS DE CAMBIO**



CIERRE DE CREAD

El proceso de cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración directa se inició el 2018, y continúa en ejecución. Los últimos centros se cerrarán en el nuevo Servicio.

RESIDENCIAS FAMILIARES

Producto de lo anterior, el 2022 el Servicio Mejor Niñez contará con 30 Residencias Familiares, con el desafío de consolidar el nuevo modelo residencial.

NUEVO CIRCUITO ACOGIMIENTO FAMILIAR

A fin de avanzar en la desinternación y marcar el acogimiento familiar como alternativa preferente cuando hay separación familiar, se traspasan los programas de Familia de Acogida de Administración Directa, y los nuevos programas piloto de Captación y Evaluación de Familias de Acogida.



## FUNCIONARIOS EXPERIMENTADOS PARA UN NUEVO DESAFÍO

SENAME
Ministerio de Justicia
v Derechos Humanos

Art. 1 Transitorio Ley 21.302 Crea el Servicio de Protección especializada

#### BCN Ley Chile

2. También podrá disponer, sin solución de continuidad, el traspaso desde el Servicio Nacional de Menores al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de aquellos funcionarios que cumplan con los requisitos que se establezcan para el desempeño de los cargos del personal del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y sus perfiles. En el respectivo decreto con fuerza de



Humanos y suscrito por el Ministro de Desarrollo Social y Familia", a través del presente solicito a Usted iniciar y gestionar el proceso de socialización, levantamiento y evaluación, en base a los acuerdos determinados por ambas instituciones, de funcionarios del Servicio Nacional de Menores que, cumpliendo con el perfil y requisitos (exigibles y deseables), deseen ser traspasados al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

de personal de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares del Servicio.

Quedando a la espera de vuestra respuesta, y requerimientos de reuniones para entrega de mayores antecedentes y coordinaciones necesarias para iniciar y desarrollar este proceso, le saluda atentamente.

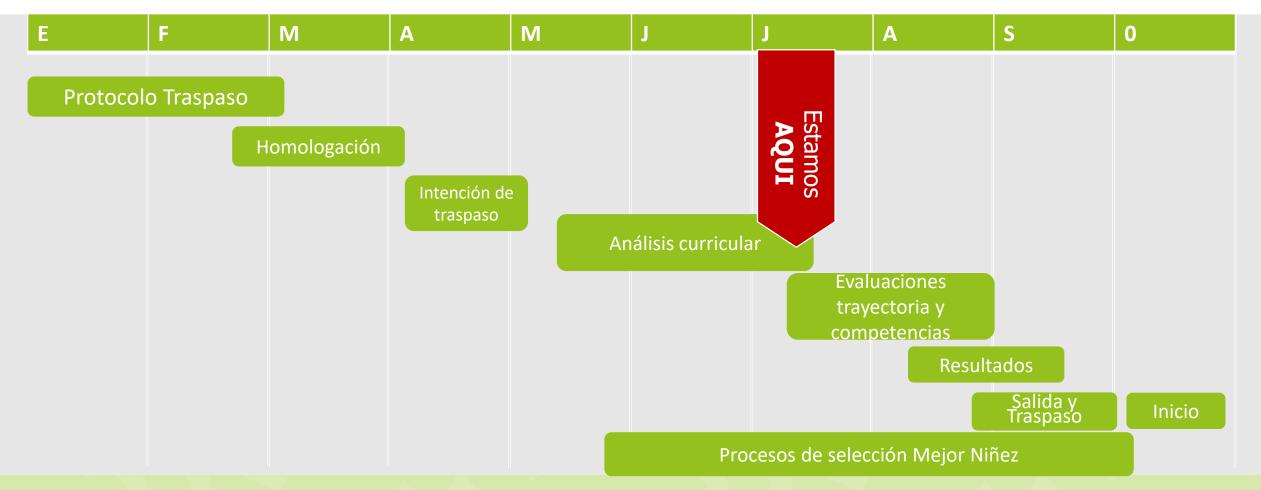
MARÍA JOSÉ CASTRO, ROJAS

DIRECTORA IMPLEMENTADORA

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

# El proceso de traspaso hasta octubre

SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



## DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS



#### **TRASPASO**

Aceptación del traspaso

Actualización de verificadores requisitos

Carpeta de traspaso Decreto

#### **RETIRO ANTICIPADO**

Funcionarios que se acogen a este beneficio no pueden volver a trabajar en el sector público

#### **INDEMNIZACIÓN**

Funcionarios que se acojan a la indemnización no podrán trabajar en los continuadores de SENAME por un período de 5 años

#### PERMANENCIA EN SENAME

En casos de soporte, continúan en sus cargos

En casos de fueros, se buscará reubicar en cargos vacantes del servicio



TRASPASO A NIVEL CENTRAL

ESTRUCTURAS Y MODELO DE OPERACIÓN

COMISIONES DE TRABAJO DESDE ABRIL 2021

TRASPASO A NIVEL REGIONAL

COORDINACIÓN LOCAL E HISTORIA EQUIPOS IMPLEMENTACIÓN DESDE JUNIO 2021 SISTEMA DE INFORMACIÓN NNA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DOCUMENTOS Y NORMAS RECURSOS PROYECTOS Y DESAFÍOS

> REALIDAD REGIONAL PRINCIPALES DESAFÍOS RED DE ALIADOS GESTIÓN DIARIA

CLAVE: EQUIPOS CON UN OBJETIVO COMÚN





## **¿PREGUNTAS?**

